MIGUEL ALFONSO GARCÍA ROMANI
ING. CIVIL T.P. 08202-80868 ATL
ESPECIALISTA EN VIAS Y TRANSPORTE
Carrera 4 A No. 33-33 Riohacha TEL: 0357302137
Cel.: 3008391052

Riohacha, La Guajira, 24/03/2021

Señores
ALCALDIA LA PAZ
CESAR

Asunto: Memorial de Responsabilidad Estudio Hidrológicos e Hidráulicos

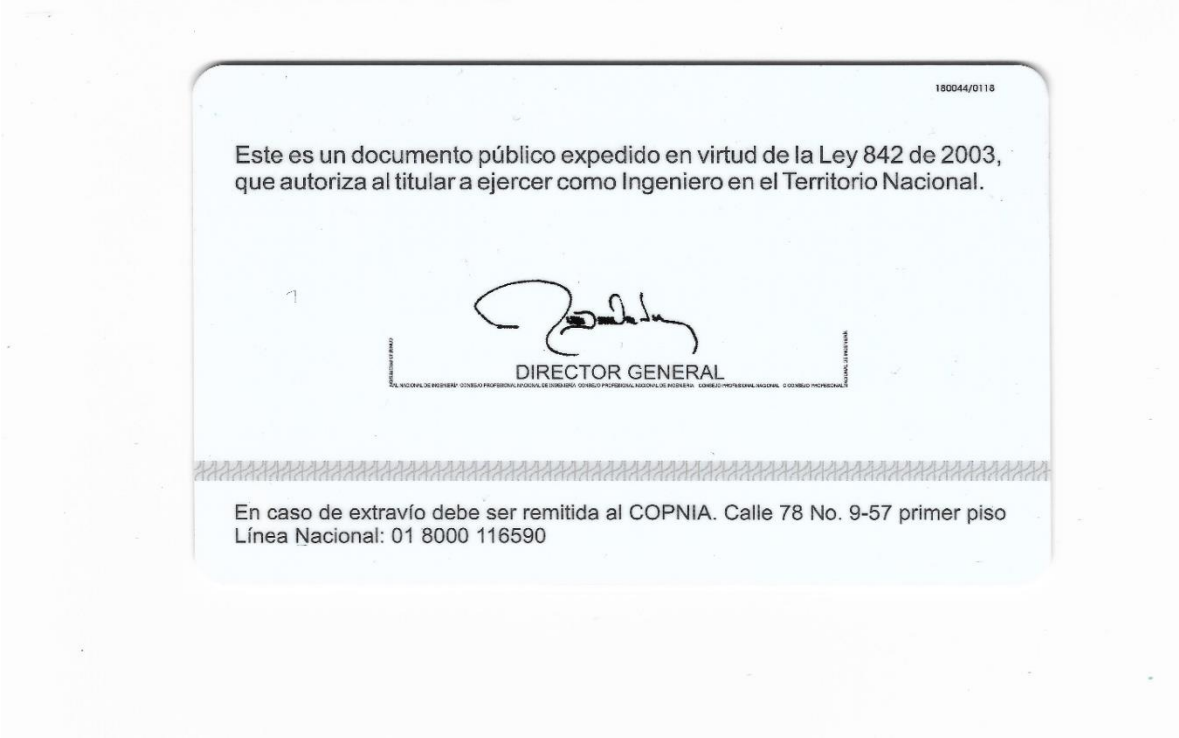
Certifico que he realizado el Estudio de Transito correspondiente al Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE ZAMBRANO CON LA VEREDA JESUS DEL RIO, EN EL MUNICIPIO DE ZAMBRANO - BOLIVAR", de acuerdo con los requisitos y paramentos técnicos vigentes establecidos en la normatividad colombiana cumpliendo con las Especificaciones Técnicas Generales de Construcción INVIAS 2013, con el Manual de Drenaje del Invias 2009, cuyos resultados se encuentran consignados tanto en las memorias de diseño como en los planos de diseños de la estructura de Pavimento, que anexo debidamente firmados.

Para los fines pertinentes, anexo copia de mi Tarjeta o Matrícula Profesional y certificado de vigencia de la misma y copia de la cédula de ciudadanía.

MIGUEL GARCIA ROMANI
Título Profesional Ingeniero Civil
Especialista Vías y Transporte
M.P. No. 08202-80868 Atl
C.C. No. 8.779.465 de Soledad (Atl.)

MIGUEL ALFONSO GARCÍA ROMANI
ING. CIVIL T.P. 08202-80868 ATL
ESPECIALISTA EN VIAS Y TRANSPORTE
Carrera 4 A No. 33-33 Riohacha TEL: 0357302137
Cel.: 3008391052





MIGUEL ALFONSO GARCÍA ROMANI
ING. CIVIL T.P. 08202-80868 ATL
ESPECIALISTA EN VIAS Y TRANSPORTE
Carrera 4 A No. 33-33 Riohacha TEL: 0357302137
Cel.: 3008391052





MIGUEL ALFONSO GARCÍA ROMANI
ING. CIVIL T.P. 08202-80868 ATL
ESPECIALISTA EN VIAS Y TRANSPORTE
Carrera 4 A No. 33-33 Riohacha TEL: 0357302137
Cel.: 3008391052

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-664901

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MIGUEL ALFONSO GARCIA ROMANI, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 8779465, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-80868 desde el 18 de Mayo de 2000, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1897.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA – COPNIA
Calle 78 Nº 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.
e-mail: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co